



Muy Sr./a mío/a:

En relación a la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita formulada por Ud., le comunico que deberá remitir a este Ilustre Colegio de Abogados ejemplar de la siguiente documentación actualizada DE SU CONYUGE: De entre toda la abajo relacionada, únicamente los números que se le indican en el SMS recibido por Ud.

El plazo máximo para remitirla es de 10 días hábiles desde la recepción de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin haberla recibido, se procederá al ARCHIVO de su petición conforme al Art. 14 de la Ley 1/96 de Asistencia Jurídica Gratuita.

1. Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
2. Impreso de autorización adjunto cumplimentado con los datos de todos los miembros la unidad familiar y firmado por los mismos.
3. Declaración jurada conforme al Art. 13 de la Ley 1/96.
4. Volante de convivencia expedido por el Ayuntamiento. (No histórico)
5. Fotocopia del Libro de Familia.
6. Fotocopia del Convenio Regulador y Sentencia de Separación o Divorcio (en su caso), o de medidas respecto de menor.
7. Informe de la vida laboral actualizado.
8. **Si trabaja o ha trabajado**, fotocopia de nóminas correspondientes a los 6 últimos meses
9. **Si está en desempleo o ha estado**, Certificado actualizado del INEM que acredite su situación de demandante y la cuantía de la prestación.
10. **Si es pensionista**, Certificado actualizado del Organismo que le paga la pensión, indicando la cuantía de la misma.
11. **Si es autónomo**, declaraciones trimestrales de IVA e IRPF del último año y del año en curso y Declaración de Renta del año anterior.
12. Indicar la cuantía del procedimiento.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Correo electrónico: documentacionturno@icahuesca.es
- Correo postal: Colegio de Abogados. C/ Cavia 3, 1º 22005 Huesca
- Presencial: en C/ Cavia 3, 1º de Huesca, previa petición de hora llamando al teléfono 974-210404

